



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 29/05/2024.-

VISTO el Expediente MOSP-E-43038-2024, del registro de esta Gobernación; Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 31/2024, RAF 111, referida a la ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CADENAS DESTINADAS AL VEHÍCULO CAMIÓN MERCEDEZ BENZ DOMINIO: DGR 490.

Que, mediante Nota Ss.M.V.-M.O.yS.P. N° 53/2024, el Subsecretario de Mantenimiento Vehicular – MOSP, solicitó la adquisición de los bienes antes mencionados, con un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 32/100 (\$2.308.653,32).

Que obra autorización del Secretario de Obras y servicios Públicos - MOSP, por Providencia S.O. y S.P.- Z.S. N° 235/2024.

Que vista y analizada las ofertas recibidas, se emitió la Nota N° 169/24 D.G.S. e I.P.- MOySP, donde la Directora General de Servicios de Infraestructura Pública Zona Sur – MOSP, recomendó la adjudicación de la Compra Directa al proveedor a FARÍAS, Juan Carlos, C.U.I.T. N° 20-17881404-5, de la totalidad de los renglones, por la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 32/100 (\$2.308.653,32), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que cuenta con la intervención del servicio jurídico mediante DICTAMEN DGAI-MOySP N° 41/ 2024.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inc. b); Decreto Provincial N° 01/24, N° 188/23, N° 565/23 Anexo II, y N° 674/11, Resoluciones M.E. N° 148/24 y Resolución O.P.C. N° 17/2021- Anexo I- capítulo I- b. Contratación Directa por Adjudicación Simple y Resolución O.P.C. N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales 1511, 1465 y Decretos Provinciales N° 3170/23, N° 3635/22 y N°3584/22.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 31/2024, RAF 111, referida a la ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CADENAS DESTINADAS AL VEHÍCULO CAMIÓN MERCEDEZ BENZ DOMINIO: DGR 490, por la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2

CON 32/100 (\$2.308.653,32), al proveedor a FARÍAS, Juan Carlos, C.U.I.T. N° 20-17881404-5, de la totalidad de los renglones. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir las correspondientes órdenes de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Inciso 20000 - 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.S N° 171 /2024.-

Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ADRIAZOLA JUAN RAMON
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Direccion de Administración y
Despacho Zona Sur
29/05/2024 10:31